

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)

6120 ***Notificación de defectos del expediente INV003/14 de la línea de ayuda: Inversiones en el sector vitivinícola 2014***

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a SON DAGUETA, SL, con NIF B57171118, de la notificación de defectos de la línea de ayudas para inversiones en el sector vitivinícola, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Després de revisar la documentació presentada junt amb la sol·licitud de subvenció de la línia de ajuda indicada anteriorment, se ha constatat que falta documentació o té els errors que se indiquen a continuació:

- Fotocopia compulsada del NIF del sol·licitant.
- Fotocopia compulsada del DNI del representant.
- Acreditació de la representació sota la que actua el firmant de la sol·licitud.
- Projecte d'inversió, de acord amb el model de l'anexo V.
- PIME: TC2 o declaració responsable de que no té treballadors.
- PIME: comptes anuals o impo de societats.
- PIME: estatuts.
- PIME: Empresa vinculada o associada: certificat auditor extern que determine, de acord amb la recomanació de la Comissió 06/05/003 DOCE núm. 124, les dades referents al nombre de treballadors, balanç general i volum de negoci anual i en què tipus de empresa queda classificat el sol·licitant.

Le requiero para que en el plazo de diez días contando des del día siguiente de haber recibido esta notificación, presente la documentación que falta o subsanéis los errores detectados, haciendo referencia al número de expediente y línea de ayudas.

Debéis tener en cuenta que, si no lo hacéis, se considerará que desistís de vuestra sol·licitud, de acord amb el artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Se comunica al interesado que la indicada notificación está a su disposición y consulta en el servicio de Ayudas OCM y del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 28 de marzo de 2014

El Director gerente del FOGAIBA
Joan Simonet Pons

